



CURSO Cuaderno digital obligaciones en cultivos de extensivo.

CONTENIDO DEL CURSO (6h): El curso contará con 6 horas de clases teóricas combinadas con la práctica en aula, donde se definirá el nuevo reglamento SIEX, definición y obligaciones del CUE. Se repasarán las obligaciones que tienen los agricultores hasta día de hoy y las novedades que se incorporan con el nuevo cuaderno digital, plazos de presentación y métodos de llevarlo a cabo.

- 1.- Normativa SIEX – Marco legal
- 2.- Definición CUE
- 3.- Obligaciones CUE
 - 3.1.- Fertilización (Plan de abonado (RD 1051/2022))
 - 3.2.- Fitosanitarios
 - 3.3.- Otras (ecorégimenes) – Pastoreo, siega, rotación, ...

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIARIO:

El curso va dirigido especialmente a agricultores obligados a disponer de un cuaderno digital a partir de 1 de septiembre de 2024, es decir, con superficie (tierras de cultivo + cultivos permanentes) > a 30ha, superficies de regadío > 5 ha e invernaderos. Pueden asistir al curso agricultores interesados en cumplir correctamente con las nuevas obligaciones, aunque tengan obligación de disponer de cuaderno digital a fecha posterior y no obligatorio.

PROFESOR:

Margarita Truyol. Graduada en Ingeniería agraria y alimentaria

FECHA Y LUGAR:

21 y 22 de marzo de 11:00 a 14:00

Lugar: PIME Menorca (Maó)

ORGANIZA:

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE MENORCA (AGrame).

INSCRIPCIÓN:

Formulario <https://forms.gle/X617Gb4rxPb15VZ39>

Plazas limitas.

Las personas inscritas recibirán un correo electrónico desde agrama@empresademenorca.org en el cual se le confirmará la plaza para poder realizar el curso y la documentación a remitir.

Curso gratuito subvencionado para las acciones de formación profesional y adquisición de competencias profesionales en el marco de la intervención organizada para el desarrollo rural PAC 2023-2027.